



NOTARIA DEL CANTON QUERO

Dr. Arturo Moreno G.

ABOGADO - NOTARIO

Teléfono: 0993226334

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Nº PRIMERA

Otorgado por: VILDA BUENAVENTURA LANDA LASSANO Y ESPOSA

A favor de: LUIS MARCELO AREVALO CARRILLO

Cuantía \$ 40,00

Quero, a 26 de NOVIEMBRE del 20 13

(Handwritten signature)

AÑO : 2013
PROVINCIA : 18
CANTÓN : 06
NOTARIA : 01
SECUENCIA : P01626
FACTURA No: 018619

En la ciudad de Quero, provincia de Tungurahua República del Ecuador:
hoy día MARTES VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE, del año dos mil
trece, ante mi Doctor ARTURO MORENO GAMBOA, Notario público
de este cantón; COMPARECEN: Por una parte los esposos señores
VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO Y BEATRIZ
JANETH OYASA TIXE; y, por otra parte el señor LUIS MARCELO
AREVALO CARRILLO, de estado civil casado.- Los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, civilmente capaces para obligarse y
contratar, domiciliados en el cantón Cevallos y de transito por este lugar,
idóneos y conocidos por mí de que doy fe: estando presentes me piden
que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, la misma que
copiada literalmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia
de participaciones de la Compañía UNION DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO, "UNEQ", CIA. LTDA.,
de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-**
Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, como



cedentes los esposos señores VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO Y BEATRIZ JANETH OYASA TIXE, domiciliados en el cantón Cevallos; y, por otra, en calidad de cesionario, el señor LUIS MARCELO AREVALO CARRILLO, casado, domiciliado en el Cantón Cevallos, provincia de Tungurahua. Todos los comparecientes, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA: Antecedentes.-** *Uno:* La Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO. "UNEQ", CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el cinco del mes de agosto del dos mil seis, y ante el Notario Primero del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza, señor Freddy Llerena, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quero, el doce del mes de octubre del dos mil seis con el número tres (3), conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Resolución cero seis, A, DIC. Cero trescientos diecisiete.- *Dos:* La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día Sábado dieciséis de Noviembre del dos mil trece, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO, para que transfiera DOS (2) participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor LUIS MARCELO AREVALO CARRILLO.- **TERCERA: Transferencia de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO, con autorización expresa de su esposa, cede en

2005

venta real y efectiva las dos (2) participaciones de las que posee en la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO. "UNEQ". CIA. LTDA., a favor del señor LUIS MARCELO AREVALO CARRILLO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: Aceptación.**- La señora BEATRIZ JANETH OYASA TIXE, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO, ceda en venta las dos (2) participaciones de veinte dólares cada uno que posee en la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO. "UNEQ". CIA. LTDA.; y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA: Precio.**- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA: Inscripción y Marginación.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA: Documentos Habilitantes.**- Se acompaña certificado de representante de la sociedad con el que se acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las dos participaciones que posee en la



A circular notary seal is stamped on the right side of the document. The seal contains the text "BOGOTÁ D. C." at the top and "BOGOTÁ D. C." at the bottom. In the center, there is a signature that appears to be "VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO". The seal is partially obscured by a long, thin signature that extends from the top right towards the bottom right of the page.

compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- f).- Wilson Humberto Muyulema.- Abogado.- Matricula.- Dieciocho – Dos mil doce – Cuarenta y dos.- Del Concejo de la Judicatura de Tungurahua.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo el Notario cumplí con todos los deberes legales del caso y leída que les fue por mí la presente escritura en alta voz e íntegramente a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman e imprimen las huellas digitales de los pulgares derechos.- Que todo se realizo junto conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo cual Doy Fe.-

[Handwritten signature]

190316244-3

[Handwritten signature]

1503629169

[Handwritten signature]

18022375-5



CERTIFICO
QUE LA FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA
QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD
CON LA MATRIZ INCORPORADA AL
PROTOCOLO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA *[Handwritten]*
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA
CIUDAD DE QUERO *[Handwritten]*



[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials]

ZON.-Al margen de la escritura matriz, de fecha 5 de Agosto del 2.006, tomo nota de la Transferencia de Participaciones, que hacen los cónyuges señoras VIDEN BUENABENTURA LANDA LASCANO Y BEATRIZ JANETH OYASA TIXE, a favor del señor LUIS MARCELO AREVALO CARRILLO, casado, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quero, provincia de Tungurahua, ante el Notario Doctor Arturo Moreno Gamboa, el veintiséis de Noviembre del año dos mil trece.- Santa Clara, a 29 de Noviembre del 2.013.-De todo lo cual doy fé.-

f) Abg. Freddy Llerena Cajas.

Notario Público

Santa Clara.



Queda inscrita la presente escritura pública, en el Registro MERCANTIL bajo el Número: Dieciocho (18); como también se tomó nota de la misma al margen de la Inscripción No.3, de fecha: 12 de Octubre del 2006, de la escritura de Constitución de la Compañía Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero UNEQ, CIA. LTDA., del Registro Mercantil de este cantón; todo con esta fecha.- Quero, Diciembre 05 del 2013.-

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-


Dr. Carlos Velásquez Flores

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SANTIAGO DE QUERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APSELENDOS Y NACIENTES
AREVALO CARRILLO LUIS MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA CEVALLOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-06-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MELVA C
 PILCO BARONA

N: 180223753-5




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN (O OFICIO): JORNALERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AREVALO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRILLO BALDRAMNA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2012-07-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-09

V8343V2242





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CÉDULA: 180223753-5
 TUNGURAHUA CEVALLOS
 LA BARRA 1978
 001-0001-00011 F
 TUNGURAHUA CEVALLOS
 CEVALLOS 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CÉDULA: 180223753-5
 TUNGURAHUA CEVALLOS
 LA BARRA 1978
 001-0001-00011 F
 TUNGURAHUA CEVALLOS
 CEVALLOS 1978

0352630



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0107 1802237535
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO CARRILLO LUIS MARCELO

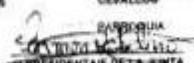
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CEVALLOS -
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
 009 - 0023 1802474435
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILCO BARONA MELVA CLAUDINA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CEVALLOS -
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





CITADANIA 18062912-9

NYA TIXE BEATRIZ JANETH
TUNGURAHUA CEVALLOS CEVALLOS
DICIEMBRE 1980
008-0015-0015 F
TUNGURAHUA CEVALLOS
VALLES 1980



Beatriz Janeth Tixe

EDUCACIONAL
CABADO VISEN BUENAVENTURA LONDA
PRIMARIA CUSTUMERA
JOSE RAFAEL OVADA
MARIA SALDIVAR TIXE
QUEVEDO 08/02/2008
02/02/2008
2193539



CEJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



008

008 - 0015

1803629169

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

OYASA TIXE BEATRIZ JANETH

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CEVALLOS

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CEVALLOS

PARROQUIA

0

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En la ciudad de Quero, a los dieciséis días del mes de Noviembre del dos mil trece a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Matriz del cantón Quero, provincia de Tungurahua, se reúne los socios de la Compañía Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero "UNEQ. CIA.LTDA" previa convocatoria FIALLOS ZURITA JUAN CARLOS, RIVERA HIDALGO FAUSTO ALFREDO, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, MORETA CARBAJAL EDWIN VINICIO, GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO, BASANTES GAVILANES LUIS OSWALDO, NÚÑEZ CHACHA CARLOS EFRAÍN, LÓPEZ CHACHA JUAN FERNANDO, SÁNCHEZ CASTILLO TATIANA KARINA, ORTIZ ORTIZ MANUEL MECÍAS, PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN, NUÑEZ CASTRO WAGNER LIZANDRO, LANDA LASCANO VIDEN BUENABENTURA, VACA PAREDES CESAR RUBÉN, CARVAJAL GARCÉS JUAN CARLOS con el propósito de celebrar la junta universal de socios con el siguiente orden del día.

1.-Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y Resoluciones a cerca de la sesión de participaciones del señor: LANDA LASCANO VIDEN BUENABENTURA.

3.- Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

La presente junta Universal de socios está presidida por el señor Parra Gallardo Carlos en calidad de Presidente y por el Gerente señor Rubén Vaca quien actuara en calidad de secretario quienes dan inicio a la misma.

1.- Constatación del Quórum.

El presidente de la junta declara válidamente instala la sesión, y solicita al señor gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone a consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resoluciones acerca de la sesión de participaciones del socio, LANDA LASCANO VIDEN BUENABENTURA.

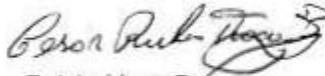
El señor LANDA LASCANO VIDEN BUENABENTURA, manifiestan ceder las dos participaciones de veinte dólares de cada una que tienen en la compañía, por lo que solicitan la autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el señor gerente de la compañía, quien actúa como secretario expresan que RENUNCIAN su derecho preferente, por lo que la junta resuelve autorizar al señor LANDA LASCANO VIDEN BUENABENTURA, la venta de las dos participaciones que tiene en la compañía. Así como la respectiva autorización e ingreso al nuevo socio AREVALO CARRILLO LUIS MARCELO, Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios. Para constancia de la misma, el acta es firmada por todos los presentes.

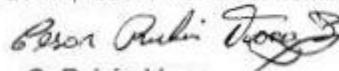


Parra Gallardo Carlos F.
El Presidente

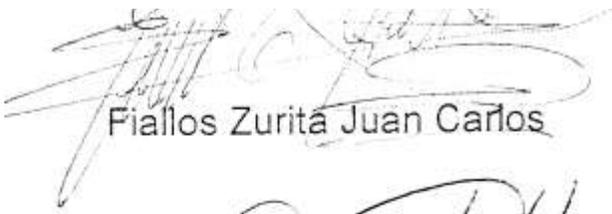


Rubén Vaca P.
Secretario-Gerente General de la Compañía

CERTIFICACION. Siento la de que, la una copia que adjunto es fiel copia de su original tomado del Libro de Actas de la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA; Quero 21 de Noviembre del 2013.


Sr Rubén Vaca
GERENTE UNEQ CIA LTDA





Fiallos Zurita Juan Carlos



Rivera Hidalgo Fausto Alfredo



Llerena Segundo Silverio



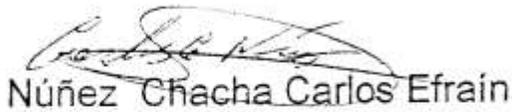
Moreta Carbajal Edwin Vinicio



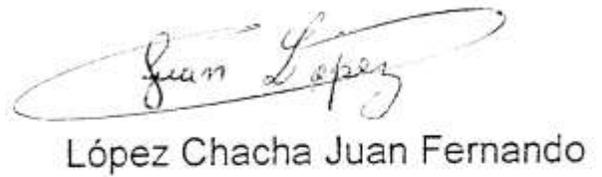
Galarza Espín Luis Alberto



Basantes Gavilanes Luis Oswaldo



Núñez Chacha Carlos Efraín



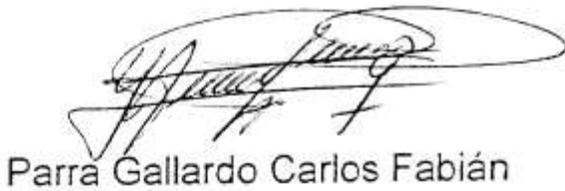
López Chacha Juan Fernando



Sánchez Castillo Tatiana Karina



Ortiz Ortiz Manuel Mecías



Parra Gallardo Carlos Fabián



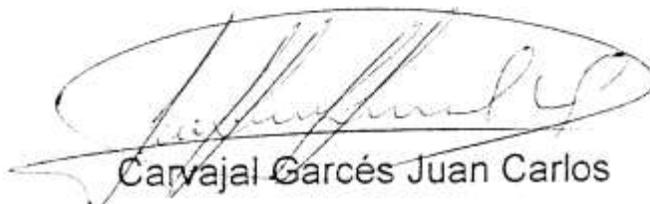
Núñez Castro Wagner Lisandro



Landa Lascano Viden Buenabentura



Vaca Paredes Cesar Rubén



Carvajal Garcés Juan Carlos